

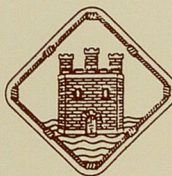
VOLUMEN XXVIII (2016)

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXVIII
(2016)

ISSN: 0214-2473

ANALES COMPLUTENSES



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXVIII
(2016)

ISSN: 0214-2473



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

Anales Complutenses XXVIII - 2016

Dirección / Editors

F. Javier GARCÍA LLEDÓ (IEECC)

Consejo Editorial / Publications Committee

Sandra AZCÁRRAGA CÁMARA (U. Autónoma de Madrid - Museo Arqueológico Regional)

Luis GARCÍA GUTIÉRREZ (Academia de San Dámaso)

Jorge GONZÁLEZ GARCÍA- RISCO (Universidad de Alcalá de Henares - IEECC)

Pilar LLEDÓ COLLADA (IEECC)

Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

José VICENTE PÉREZ PALOMAR (Ayuntamiento de Alcalá de Henares)

Comité Científico / Advisory Boards

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional. Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIDAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (*Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik*. Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

Edita:

Institución de Estudios Complutenses

PALACIO LAREDO

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 918802883 - 918802454

Correo electrónico: ieecc@ieecc.es

Anales Complutenses es una revista anual, editada por la Institución de Estudios Complutenses, que tiene como objetivo publicar artículos originales y reseñas con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrados en la historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde este año 2014 está bajo la dirección de Francisco Javier García Lledó. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. **Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.**

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación o sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará de la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L.: M-22933-1987



ÍNDICE

En este número	
GARCÍA LLEDÓ, Javier	7
Presentación de XXVIII Anales Complutenses 2016	
LLEDÓ COLLADA, Pilar	9-10
ESTUDIOS	
<i>El Arco Mudéjar de la casa del Canónigo Roca. Historia se una feliz recuperación</i>	
VÁZQUEZ MADRUGA, María Jesús	13-23
<i>Mujeres, pobres y alumbrados. Ignacio de Loyola en Alcalá (1526-1527)</i>	
DÍAZ RISCO, Juan	25-58
<i>“La Madre De Dios”: Escultura de Villabrille y Ron en la fachada de las “Juanas” de Alcalá de Henares</i>	
CANO SANZ, Pablo	59-101
<i>El plano de Ovando y el registro de hacimientos de Hacienda del Colegio Mayor de San Ildefonso 1564-1565 con la documentación del siglo XVI</i>	
CLEMENTE SAN ROMÁN, Carlos	103-118
<i>Una aproximación a la población alcalaina de finales del siglo XIX (III)</i>	
SALAS OLIVÁN, José Luis	119-143
<i>Noticia de la verdadera patria (Alcalá) de Él Miguel de Cervantes. Estropeado en Lepanto; Cautivo en Argel; y autor de la Historia de Don Quijote, y conjetura sobre la ínsula barataria de Sancho Panza. Fray Martín Sarmiento, Transcripción y Notas</i>	
FERNÁNDEZ LÓPEZ, Rafael	145-170

<i>Iglesia de San Martín Obispo de Valdilecha. Historia de su construcción</i> DE LA PEÑA Y MONTES DE OCA, Jorge-Elías	171-206
<i>La Huella Fundacional de Santa Teresa en Alcalá de Henares</i> BERNAL SANZ, María	207-243
<i>Reyes y Reinas en el Palacio Arzobispal de Alcalá</i> CHAMORRO MERINO, Gustavo	245-284
<i>El Priorato y el colegio Universidad. San Tuy, Estudio Histórico y Documental</i> GONZÁLEZ RAMOS, Roberto	285-316
<i>La Capellanía de Beatriz de Cortinas en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Arganda del Rey</i> DE LA TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio	317-349
<i>Ensayo Bibliográfico sobre Historia de La Universidad de Alcalá de Henares: 2010-2015</i> BALLESTEROS TORRES, Pedro	351-404

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Memoria de actividades	407-411
------------------------	---------

NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES	413-422
--	---------

LA CAPELLANÍA DE BEATRIZ DE CORTINAS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE ARGANDA DEL REY

Jesús Antonio de la Torre Briceño
Institución de Estudios Complutenses
jesus.torre@museoreinasofia.es



A la memoria de José Barros Campos

RESUMEN

La primitiva iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arganda del Rey, edificada durante la segunda mitad del siglo XV al ser ampliado el caserío medieval, contó con numerosos benefactores, entre ellos, la familia Cortinas, antepasados maternos de Miguel de Cervantes, que, procedentes de Madrid, se establecieron en la población a principios del siglo XV. Beatriz de Cortinas, en su testamento, dispuso que, al morir, su esposo, Juan Díaz Delgado, con la renta de las hierbas del Soto de Pajares, fundase una capellanía.

Palabras clave: *Capellanía, beneficio, carga espiritual, bienes dotales, colación, patrono, Miguel de Cervantes.*

ABSTRACT

The primitive parochial church of Saint the Baptist in the village of Arganda del Rey, built in the second half of the century after being expanded the medieval hamlet. It was supported of several benefactors as Cortinas's family, maternal ancestors of Miguel de Cervantes. They migrated from Madrid and settled in this village to the early XVth century.

Beatriz de Cortinas put down in her testament that when she died, her husband Mr. Juan Diaz Delgado founded a chaplaincy with rental incomes from the herbs of Soto de Pajares.

Keywords: *Chaplaincy, Benefit, Spiritual Charge, Endowment Goods, hereditary collation, Patron, Miguel de Cervantes.*

Jesús Antonio de la Torre Briceño
Instituto de Estudios Complutenses
jesus.torre@munseorcmadrid.es

A la memoria de José Barrio Campos



RESUMEN

La primitiva iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arganda del Rey edificada durante la segunda mitad del siglo XV al ser ampliada al centro medieval contó con numerosos benefactores entre ellos la familia Cortinas, antepasados maternos de Miguel de Cervantes, que procedían de Madrid, se establecieron en la población a principios del siglo XV. Beatriz de Cortinas, en su testamento dispuso que al morir su esposo Juan Diaz Delgado con la renta de las tierras del Soto de Pajares fundase una capellanía.

Palabras clave: Capellanía, beneficio, carga espiritual, herencia, collación patrimonial Miguel de Cervantes.

ABSTRACT

The primitive parochial church of Saint the Baptist in the village of Arganda del Rey built in the second half of the century after being expanded the medieval hamlet. It was supported of several benefactors as Cortinas's family maternal ancestors of Miguel de Cervantes. They migrated from Madrid and settled in this village in the early XVth century.

INTRODUCCIÓN

Durante la segunda mitad del siglo XV, el aumento de población hace que la aldea de Arganda rebasa los límites de la cerca que la rodeaba, sobre las laderas del cerro en el que se levantó el castillo durante los siglos XI-XII, tras la conquista definitiva de este territorio.

El perímetro del casco urbano medieval lo marcaban, al Norte, las actuales calles de Carretas y la ronda de Batres; al Sur, la calle de los Huertos y la calle del Pilar; al Este, la cuesta de la Cárcel (actual calle de la Libertad), y al Oeste, la calle de Santa Teresa.

El casco urbano se expansionará hacia los huertos y al otro lado del arroyo de la Mariposa, que recoge las aguas de la escorrentía de los cerros que embarrancan la población.¹ En este lugar se construye el nuevo templo parroquial, más grande y capaz para los fines litúrgicos, y la advocación será la de San Juan Bautista, seguramente en recuerdo de una ermita que se debió de levantar en este lugar por la orden militar que contribuyó a la reconquista y repoblación del territorio de Arganda con sus aldeas aledañas del Campillo, Valtierra y Vilches.

Su estilo será el mudéjar, de planta rectangular, con cabecera semicircular, orientada al Este, en el que se encontraba el retablo mayor. En este lugar, como veremos, fue enterrada doña Beatriz de Cortinas.

Durante la última restauración de la iglesia (1997-1999) se descubrió en el muro frontero de la calle de San Juan el paramento del primitivo templo, en el que se distinguen hiladas de ladrillo que separan la mampostería encintada, característica de los templos de esta época; en la parte alta se abren dos ventanas de ladrillo de pequeño tamaño, a modo de saeteras, y en el extremo, el arranque en ladrillo del ábside, que separa la ampliación en mampostería que se lleva a cabo durante la primera mitad del siglo XVI; en el atrio de la calle Puente del Cura se abre otra ventana similar a las de la calle San Juan, situada sobre la portada del siglo XVI.

Cuando se construye este templo reinaba en Castilla don Enrique IV, siendo arzobispo de Toledo y señor jurisdiccional de la tierra de Alcalá don Alonso Carrillo de Acuña (1446-1482). En la que seguramente fue la primera visita del visitador del partido de Alcalá a la nueva iglesia, en el *Libro primero de Cuentas de Fábrica*, se lee:

¹ En 1886, la parte baja de la plaza de la Constitución, el primitivo cauce, fue urbanizado por el ingeniero del ferrocarril Madrid-Arganda don Enrique Calleja y Madrid, y la nueva calle llevaría su nombre hasta 1971, que fue sustituido por el de Juan de la Cierva. El nombre popular que aún subsiste es el de "la Arroyá".

“En el lugar de Arganda, lunes veynte y ocho de henero del año mil quatrocientos y sesenta años, el reverendo señor don Fray Diego, ovispo de Granada, visitador xeneral en todo el arzobispado de Toledo. Por el muy reverendo in X(ris)to padre y señor. Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla, en presencia de mí el bachiller Juan Ruiz de Cordoba, notario pu(bli)co, y de los testigos yusoescritos, visitó la Yglesia de San Juan del dicho lugar, et alló que avía en ella quatro altares adornados de los que avían menester.”²

En estos años de la segunda mitad del siglo XV y de la primera del XVI, la aldea de Arganda será la cabecera de un cuarto en los que se dividía la administración del Común de Villa y Tierra de Alcalá, formado por las aldeas de Arganda, Loeches, Torres y Pozuelo. En 1530 desaparece Pozuelo y la cabecera estará en Loeches.

LOS CORTINAS DE ARGANDA

En este contexto histórico es en el que aparecen en escena los Cortinas, una familia de hidalgos compuesta por tres hermanos: Juan (¿1422?-1485), Gonzalo (¿1426-1486?) y Diego (¿1430?-1495). A principios del siglo XV, durante el reinado de Juan I de Castilla, procedentes de Madrid, se asientan en Arganda. El mayor, Juan, tenía posesiones en Madrid y negocios, gozaba de reputación y prestigio; su hacienda rural, compuesta de tierras de regadío en la vega del Tajuña y pastos en la ribera del Jarama, se extendía por Arganda y las poblaciones cercanas de Morata, Valdilecha y Valdlaguna.

Durante la investigación que llevó a cabo don Luis Astrana Marín, durante los años 1947 y 1948, en los archivos municipal y parroquial de Arganda descubrió que esta familia, desde mediados del siglo XV, estaba emparentada por matrimonios sucesivos con los Luján, Mejía, Díaz Sánchez, Sánchez Maroto y Díaz Delgado (Astrana Marín, 1949: 80), así como con los Vargas: doña Leonor de Vargas fue esposa de Gonzalo de Cortinas³, tatarabuelos maternos de Miguel de Cervantes.

² Archivo Parroquial de Arganda del Rey (=APAR): *Libro primero de Cuentas de Fábrica* (1460-1508), fol. 1. Existe un traslado de este texto en la cubierta en pergamino del *Libro segundo de Cuentas de Fábrica* (1508-1590).

³ Archivo Diocesano de Toledo (=ADT): Capellanías Madrid, Caja 731. Expediente 7.

Juan de Cortinas (¿1445?-1506), hermano mayor de esta hidalga familia, contrajo matrimonio con Díaz Sánchez (¿1443-1500?). De esta unión nacieron Alonso de Cortinas (¿1448-1502?), que enlazó con Mari Mexía (¿1445-1510?), y Pedro de Cortinas (¿1450-1499?), que se casó con Fulana Sánchez Maroto (¿1452?-1503), "la de Pedro de Cortinas", como figura en algunos documentos del Archivo Parroquial de Arganda, que era hija de Pascual Maroto, cuya esposa falleció en 1488 (Astrana Marín, 1949: 85).

La hija mayor de Juan de Cortinas, Francisca de Cortinas contrajo matrimonio con Díaz Sánchez Maroto (¿1443-1500?), del que nacieron dos hijos: Díaz Sánchez Maroto (¿1472-1520?) y Beatriz de Cortinas (¿1476?-1506), fundadora de la capellanía de la que nos ocupamos, que contrajo matrimonio con un rico hacendado de Campo Real, Juan Díaz Delgado.

Díaz Sánchez Maroto contrajo matrimonio en la vecina localidad de Morata de Tajuña con Fulana de Luján (¿1475-1525?). De este matrimonio nacieron Isabel de Luxán, que sería la segunda patrona de la capellanía de Beatriz de Cortinas entre 1544 y el año de su fallecimiento, 1548, y Lujanico (¿1498?-1508), muerto en edad temprana. Su óbito consta en el Libro primero de Cuentas de Fábrica de la iglesia parroquial de San Juan Bautista. En las cuentas de fábrica de 1508, tomadas al mayordomo Miguel Sánchez Morago, figura la sepultura de "Luxanico", de cuatrocientos maravedís (Astrana Marín, 1949: 85).

Gonzalo de Cortinas (¿1426-1486?) fue el hermano segundo de los primeros Cortinas conocidos de Arganda. Tatarabuelo materno de Miguel de Cervantes, contrajo matrimonio con Leonor de Vargas (¿1430?-1488), "la de Gonzalo de Cortinas", como consta en el Libro primero de Cuentas de Fábrica (Astrana Marín, 1949: 101). Tuvieron de descendencia a Diego Sánchez de Cortinas, bisabuelo materno de Miguel de Cervantes, que fue el que continuó el apellido Cortinas en Arganda y al que se refieren varios documentos del Archivo Parroquial de la iglesia de San Juan Bautista de Arganda, de igual nombre que su sobrino (primo hermano de Beatriz de Cortinas), militar muerto en 1512 en la batalla de Ravena. Astrana Marín, para distinguirlo, le llama "el alcaide Cortinas". De este bisabuelo materno de Miguel de Cervantes se sabe poco de su vida, salvo que fue alcaide de la fortaleza de Maqueda (Toledo), nombrado por don Alonso Carrillo. Desconocemos el nombre de su esposa, pues debió de fallecer fuera de Arganda, ya que no se registra su óbito en los libros de la iglesia parroquial.

Diego Sánchez de Cortinas tuvo cinco hijos: dos hijas mayores, cuyos nombres se desconocen, que contrajeron matrimonio y murieron jóvenes, una por el año 1514 y la otra por 1516; Gonzalo de Cortinas, nacido hacia 1490 y muerto sobre 1555, casado en la aldea de Barajas, y allí perpetuó el

apellido Cortinas, y otras dos hijas, Isabel “la beata de Cortinas”⁴ (Barros Campos, 2016: 505), venida al mundo hacia 1492 y muerta el 1 de febrero de 1541; su óbito es el único registro de la familia Cortinas en los libros sacramentales de la iglesia de San Juan Bautista de Arganda⁵. En el primer Libro de Bautismos (el original) se dice:

“Martes, primero días del mes de febrº, se muryo la beata de Cortinas, enterrose dentro de la Yglesia del Señor San Juan; monta la sepultura quatrocientos y sesenta maravedís.”

De la menor, Elvira de Cortinas (¿1495?-1566), abuela materna de Miguel de Cervantes, poco se sabe de su vida. A la muerte de su padre, “el alcaide Cortinas”, estaría ya casada, o lo haría en breve, pues la madre del autor de *Don Quijote de la Mancha* debió de nacer hacia 1520, o tal vez en 1521, pues tiene su primer hijo, Andrés, en 1543. Por ello no se registra su partida de bautismo en los libros sacramentales de bautismos de la iglesia de San Juan de Arganda, ya que el primero da comienzo en 1525. Fue doña Leonor de Cortinas hija única, o por lo menos la última; si tuvo algún hermano de más edad que ella, llevaría el nombre del padre, lo que complica su identificación (Astrana Marín, 1949: 109).

La descendencia directa por línea de varón de los Cortinas de Arganda concluye en 1520 con la muerte del “alcaide de Cortinas”.

En el Libro segundo de Cuentas de Fábrica (1508-1590), en 1566, año en el que, a finales, fallece doña Elvira de Cortinas, abuela materna de Miguel de Cervantes, solo se registran los nombres del primer enterramiento, que figura como “la madre de Diego Sánchez, clérigo”, y el del último, “Cristóbal de Atienza” (Astrana Marín, 1949: 147-148).

La descendencia directa de don Diego Sánchez de Cortinas terminaba definitivamente en Barajas, con la de su bisnieto Diego de Cortinas (¿1540-1590?). Su tataranieta Juan de Cortinas (¿1565?-1625), quinto patrón de la capellanía de Beatriz de Cortinas, racionero de la catedral de

⁴ Entre los nombres de los caminos del campo argandeño ha pervivido el de la vereda de la Beata, que se encuentra en el cerro de los Siete Vientos, muy cerca de la Peña del Pobre, paraje en el que Miguel de Cervantes sitúa varios episodios de *Don Quijote de la Mancha*, seguramente en alusión a una de las propiedades rurales de los Cortinas en Arganda.

⁵ Durante el siglo XVII, todos los registros de este primitivo libro de bautismos en cuartilla que comienza en 1525 se trasladaron a otro de tamaño folio y con mejor paleografía, encuadernado, al igual que el original, en pergamino. Al final del libro original hay algunos registros de enterramientos, entre ellos, el de “la beata de Cortinas”.

Cuenca, por su condición de sacerdote, no pudo continuarla. En un Juan de Cortinas empezó el linaje de esta estirpe hidalga y en otro Juan de Cortinas dio fin (Astrana Marín, 1949: 147).

Diego de Cortinas, el tercero y menor de esta hidalga familia. Es poca la información que se conserva y esta es relativa a los últimos años de su vida. Su nombre aparece, el 12 de mayo de 1493, en un documento de donación a la iglesia parroquial:

“En Arganda doce días de mayo de XCIII [1493], Alonso Sánchez Vellorito, vecino de Arganda, dixo: que por cuanto, puede aver quinse años, poco mas o menos, quel puso un majuelo en Val de Mingo Velasco, el qual majuelo agora, ha por aledaños de la una parte, olyvas de Diego de Cortinas, e de la otra parte olyvas de Juan Fernández.”⁶

Poco tiempo después moriría, tal vez en Madrid. En el Libro primero de Cuentas de Fábrica de la iglesia de San Juan Bautista de Arganda no se registra su sepultura, ni de la de su mujer, y seguramente fueron enterrados en la capilla de los Cortinas del monasterio de San Francisco de Madrid (Barros Campos, 2010: 60).

Un nieto, Pedro Manuel de Cortinas, era vecino de la villa de Madrid a mediados del siglo XVI, propietario de varias casas en la calle de Atocha.

FUNDACIÓN DE LA CAPELLANÍA DE BEATRIZ DE CORTINAS.

En el tránsito entre la Edad Media y la Moderna es cuando doña Beatriz de Cortinas, en su testamento, manifiesta la voluntad de la fundación de una capellanía, la segunda en antigüedad de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arganda. Como vimos, era hija de Díaz Sánchez y Francisca de Cortinas, y nieta de Juan de Cortinas, hermano del abuelo de Elvira de Cortinas, abuela materna de Miguel de Cervantes (Sliwa, K., 2000: 13).

Persona de alto nivel adquisitivo, que, además de conservar la herencia recibida, la fue ampliando considerablemente, como consta en la documentación de la parroquia de San Juan Bautista de Arganda; se hizo con la totalidad del Soto de Pajares, que fue comprando a sus primos.

⁶ APAR: *Libro primero de Cuentas de Fábrica*, fol. 72.

Casada con un rico terrateniente de Campo Real, poseedor de una gran hacienda, compuesta de casas en Madrid y tierras en Arganda (olivares y viñas en Val de Mingo Velasco), Campo Real⁷ y en la dehesa de Pajares, situada en la ribera del río Jarama, término de San Martín de la Vega.

Beatriz de Cortinas, como toda su familia, era muy religiosa y benefactora de la iglesia de San Juan Bautista de Arganda. En un inventario de los objetos de culto de la iglesia del 9 de agosto de 1495 figuran como donantes Manuel de Cortinas (primo hermano de Beatriz) y Beatriz de Cortinas:

“Un paño de la cruz, otro paño que dio la de Manuel de Cortinas...
Una savana que dio Beatriz de Cortinas para el Corpus Christi.”⁸

Tres años más tarde, la esposa de Manuel de Cortinas (hijo de Diego de Cortinas), dona a la iglesia de San Juan Bautista de Arganda:

“Una sabana de seda blanca con orillas de oro e seda de amas partes, que dio la de Manuel de Cortinas.”⁹

En la actualidad, una de estas “sábanas” se conserva en la iglesia de San Juan Bautista de Arganda.

Beatriz de Cortinas enferma y redacta su testamento en Arganda, ante Alonso García Polanco, el 1 de diciembre de 1505. Fallece en marzo de 1506, dejando por heredero universal a su esposo, Juan Díaz Delgado, dejándole encargado que, al final de su existencia, la dehesa de Pajares la dotase para la fundación de una capellanía. Y así lo hace constar en una de las cláusulas de su testamento:

“Ytem mando que toda la parte que tengo de la rrenta de Pajares, que de ella goze Joan Díaz Delgado, mi marido, durante los días de su vida, y en fin de sus días, el dicho Joan Díaz, lo dote a una capellanía en la dicha yglesia, donde estuviere sepultada según que el dicho Joan Díaz lo ordenare, y mientras que uviere clérigo de mi linaje, que la tenga y posea con el cargo de misas que el dicho Joan Díaz lo ynstitutyere [...]”¹⁰

⁷ APAR: *Libro primero de Cuentas de Fábrica*. Fol. 12

⁸ APAR: *Libro primero de Cuentas de Fábrica*. Fol. 89 Vto.

⁹ APAR: *Libro primero de Cuentas de Fábrica*. Fol. 100.

¹⁰ ADT: Capellanías. Legajo 228. Véase apéndice documental. Documento n.º 1.

A la hora de redactar el testamento también se dispone el sitio donde habrían de sepultarla, en la cabecera del templo, al pie del altar de San Juan Bautista. Treinta años más tarde, su esposo, Juan Díaz Delgado, expresa su deseo de que le enterrasen en la sepultura de su mujer. Pero el viudo se descuidó del pago de la sepultura, y así se hace constar:

“Cargasenle mas, de la sepultura de la muger de Juan Díaz Delgado, que abrá diez o doze años que morió, e se enterró en la capilla mayor de la yglesia, e no pagó la sepultura, tres ducados, que son mill e ciento e veynte e cinco maravedís.”¹¹

Deuda que pagó con creces, cuando, veinte años más tarde, se hizo efectiva la fundación de la capellanía de Beatriz de Cortinas

El 9 de octubre de 1531 otorgaba su testamento, en el que instituye la capellanía en la iglesia parroquial de San Juan bautista de Arganda, cumpliendo la voluntad de su esposa:

“Ytem. Digo que por quando Beatriz de Cortinas, mi muger que aya gloria, mandó que yo en mi vida gozase de la renta de yerba, que ella tenía e me delo en el soto de Pajares, que es en la ribera de Jarama, y que después de mis días yo le dejase para una capellanía, y que se diesen las misas que bastasen, mando que después de mi vida la dicha renta de yerba que assí la dicha mi muger dejó en pajares, que ahora renta en cada un año unos mil y quinientos Maravedís, para que perpetuamente, en la iglesia de Señor Sant Juan donde la dicha mi muger está se diga en cada una semana perpetuamente tres misas: miércoles, viernes y sábado de lo que e la yglesia reçare por su anima de la dicha mi muger, y de sus padres ya difuntos. E salgan a rresponso sobre su sepultura, y se diga en la misa una oración de difunto.”¹²

Poco tiempo después del fallecimiento de Juan Díaz Delgado, el 6 de marzo de 1536 se hace efectiva la fundación de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas, como consta en la buena documentación conservada en el Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arganda y el Archivo Diocesano

¹¹ APAR: *Libro segundo de Cuentas de Fábrica*. Fol. 31 Vto.

¹² APAR: Documento inserto en el libro de la capellanía de Beatriz de Cortinas; s/p.

de Toledo, que nos permite seguir su funcionamiento durante más de tres siglos.

“En Arganda, lugar e jurisdicción de la villa de Alcalá de Henares, seis días del mes de marzo, año del señor de mill e quinientos y treinta y seis años, este día en presencia de Joan de Casa, alcalde ordinario en el dicho lugar de Arganda, parecieron presentes doña Elena, muger del noble caballero Gabriel de Bibero, vezino de la villa de Madrid, e doña Catalina, vezina de la villa de Alcalá de Henares, sobrinas de Joan Díaz Delgado, que aya gloria, y en presencia del dicho alcalde, e de mi el escribano e testigos de yuso escritos, dixeron que pedían e pidieron al dicho alcalde, que mande abrir el testamento del dicho Joan Díaz Delgado, su tío ya difunto, e auierto, mande ver las cláusulas de las que son herederos, para que vista les conste, por donde son ellos herederos del dicho Joan Díaz Delgado, y luego el Joan de la Casa, alcalde, visto el dicho testamento, mando a mi el dicho escribano infrascripto le abriese, e yo le abrí e ví la dicha láusula como eran herederos del dicho Joan Díaz Delgado; y así vista la dicha doña Elena e doña Catalina, lo pidieron por testimonio para en guarda y conservación de su juticia.”¹³

El patronato recayó en Gabriel de Vivero, hijo de don Diego de Vargas y doña Constanza de Vivero, que será el que tenga la misión del cumplimiento de las cláusulas testamentarias de su fundación y el nombramiento del capellán, que recayó en Francisco de Cortinas, natural de Arganda, primo hermano de la fundadora, hijo de Alonso de Cortinas y Mari Mexia (Astrana Marín, 1949: 93). Durante los ocho años que estuvo al frente de la capellanía, gozó de la pensión, y la persona que la había instituido, doña Beatriz de Cortinas, recibía el beneficio de las misas que en su memoria estaba obligado a celebrar el capellán (Von Wobeser, Gisela, 1994: 22).

La capellanía fundada por doña Beatriz de Cortinas fue eclesiástica, fundación perpetua que, como era preceptivo, estaba autorizada por el arzobispo de la archidiócesis de Toledo, don Juan Pardo Tavera (1534-1545), que fue el que dio la posesión al sacerdote don Francisco de Cortinas

¹³ APAR: Documento inserto en el libro de la capellanía de Beatriz de Cortinas; s/p.

(¿1482?-1539), mediante la ceremonia conocida como “colación y canónica institución”, que, una vez nombrado capellán, podía disfrutar de la renta (García Hernández, Marcela Rocío, 2012: 272).

BIENES DOTALES DE LA CAPELLANÍA DE DOÑA BEATRIZ DE CORTINAS

A la capellanía que fundó doña Beatriz de Cortinas se la dotó de las rentas del arriendo de las hierbas del Soto de Pajares, situado en la ribera del Jarama. Estos terrenos de pastos fueron asignados en el siglo XIII por la mitra toledana al lugar de Arganda, en “la Isla” próxima al cauce del río Jarama. De unas 300 fanegas de extensión, fueron objeto de muchas disputas entre la tierra de Alcalá y Madrid. Madrid, por su parte, consigue en 1327 una carta del Rey Alfonso XI confirmando sus derechos sobre la isla, pero en los siglos posteriores continuaron los arzobispos de Toledo ratificando tan preciado bien para su aldea de Arganda (Mayoral Moraga, Miguel, 2008: 193).

La capellanía de Beatriz de Cortinas se mantuvo durante 28 años del arrendamiento de estos fundamentales terrenos de pasto para los vecinos de Arganda, de San Martín de la Vega y localidades cercanas, en cuyo término municipal no disponían de terrenos que produjeran las suficientes hierbas para alimentar su cabaña. En 1574, Felipe II quiso que la dehesa de Pajares pasara a poder del real monasterio de San Lorenzo del Escorial, comisionando a fray Juan del Espinar, procurador general, para que llevara adelante la permuta de estas tierras que el real monasterio del Escorial poseía en la vega del río Tajuña y la compra a los otros poseedores de esta finca. La dehesa entonces era propiedad de don Antonio Álvarez de Toledo y de Luna, señor de Cedillo; don Diego de Vargas, poseía la parte que le correspondió por la herencia de su padre, Gabriel de Vivero, heredero a su vez de Juan Díaz Delgado, del que se declara ser nieto don Diego de Vargas, cuando, en 1575, presenta el testamento del esposo de doña Beatriz de Cortinas, y otra parcela que pertenecía al convento del Paular.

Una vez adquirida la primera parcela, que pertenecía al convento del Paular, se adquirieron por el real monasterio las otras pertenecientes a don Antonio Álvarez de Toledo y a don Diego de Vargas. Entonces se iniciaron las negociaciones para adquirir la tercera parcela, y con ella, la totalidad de esta dehesa de la ribera del Jarama.

Por real cédula otorgada en Aranjuez el 4 de mayo de 1577, que mandaba averiguar el valor de los terrenos que pertenecían a la capellanía de Cortinas, se tasaron en 265.315 maravedís; el aprovechamiento de las hierbas de esta dehesa se tasó en 272.800 maravedís; la renta de la leña, en 208.260 maravedís, y la caza y pesca, 20.000 maravedís.¹⁴

Hechas las averiguaciones por los jueces Juan López de Zubizarreta, Alonso García Castillo y Baltasar del Riman se convino que el valor real era de 1.265.315 maravedís, mayor que el ofrecido en principio, y el real monasterio de San Lorenzo del Escorial ofreció a cambio los terrenos de cultivo que poseía en la ribera del Tajuña: 12 tierras en la vega de Chinchón y ocho en la de Morata, todas de regadío, salvo una de secano situada en el Serranillo, de tres fanegas de extensión.

El escribano Pedro Gómez se lo notificó en Chinchón al bachiller Pedro Sánchez, sacerdote de la parroquia de San Juan Bautista de Arganda y capellán de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas, y a Juan Díaz, en nombre del real monasterio de San Lorenzo del Escorial, que firmaron el documento de trueque, no sin antes compensar por los 16.737 maravedís y medio que restaban del valor de los terrenos de la dehesa de Pajares y el de las tierras de cultivo de la vega del Tajuña; para ello se entregó una tierra que el caz dividía en dos parcelas en el término de Ramales, de 90 estadales de extensión, estimándose que la renta anual era de 70.737 maravedís y medio, dándosele a cambio el pedazo de la parcela que dividía el caz, en la parte que daba al egido de Morata, que era la de más valor en que se tasó la compensación.¹⁵

No cabe duda de que el bachiller Pedro Sánchez, tercer capellán de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas, hizo un buen negocio con este cambio (Astrana Marín, 1949: 119).¹⁶

¹⁴ APAR: Libro de la capellanía de Beatriz de Cortinas; Fol. 7 Vto.

¹⁵ APAR: Libro de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas; Fols. 15 Vto-18 Vto.

¹⁶ Véase *Apendice documental*. Documento n.º 1.

PATRONOS Y CAPELLANES DE LA CAPELLANÍA DE DOÑA BEATRIZ DE CORTINAS

El primer patrón de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas fue don Gabriel de Vivero, que la rigió durante 12 años. Al fallecer, en 1544, su hijo, don Diego de Vargas, dejó el patronato a Isabel de Luján, sobrina de la fundadora (Astrana Marín, 1949: 115). Al fallecer, en 1548, fue nombrado patrón Juan de Salcedo, que la rigió durante casi treinta años.

En 1577, cuando se llevó a cabo la transacción para la permuta de la dehesa de Pajares por las tierras e las vegas de Morata y Chinchón, Juan de Salcedo se encontraba muy enfermo. Así lo ratifica el escribano Pedro Gómez:

“Fui a la villa de Barajas, donde vive Juan de Salcedo, patrón de la dicha capellanía, que fundó la dicha Beatriz de Cortinas, para le notificar todo lo hecho e autuado en esta causa, e le hallé en la cama enfermo, y fui informado que estaba tan viejo, y para entender si era assi el dicho señor tercero, e yo el dicho escribano fuimos a las casas de su morada, donde le hallamos echado en una cama, e habiéndole hablado respondía como hombre fuera de juicio; atento a lo cual fue llamado e vino García de Salcedo, su hijo mayor e sucesor en el dicho patronazgo al cual notifique el asiento hecho entre el monasterio de San Lorenzo, y el bachiller Pedro Sánchez, capellán” (Astrana Marín, 1949: 119).

Ante la manifiesta incapacidad del tercer patrón fue nombrado su hijo García de Salcedo. Por el documento firmado el 12 de septiembre de 1597 por el arzobispo de Toledo, don Alberto de Austria (1594-1598), se le concede la décima parte de los bienes de la capellanía, con la obligación de cumplir todas las cargas impuestas por los fundadores.¹⁷

A principios del siglo XVII (1602), el arzobispo de Toledo, don Bernardo de Sandoval y Rojas, exoneraba a García de Salcedo del patronazgo de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas y nombraba como patrón a Juan de Cortinas, racionero de la catedral de Cuenca. Hijo de Diego de Cortinas, bisnieto del alcaide de Cortinas, que, como vimos, era bisabuelo de Miguel de Cervantes Saavedra (Astrana Marín, 1949: 121).

¹⁷ APAR: Documento inserto en el libro de la capellanía de Beatriz de Cortinas, s/p.

El patronazgo de la capellanía pasaba de Barajas a Cuenca, y en esta ciudad manchega se mantuvo hasta principios del siglo XIX. En el documento que refrenda con su firma el arzobispo de Toledo se dice:

“Desta nuestra carta, deis al dicho Juan de Cortinas, la posesión real, actual, vel quasi del patronazgo de la dicha capellanía [...] y le defendáis y amparéis, en la dicha posesión, hasta tanto que la tenga quieta y pacífica sin condición de persona alguna [...].

Otrosí mandamos a García de Salcedo, vecino de la villa de Barajas, el dicho testimonio, no inquiete, ni perturbe al dicho Juan de Cortinas en la posesión del dicho patronazgo. Y le deje sopena de excomunióón.”¹⁸

El 22 de diciembre de 1602, en presencia de Juan Bautista de Campos, notario apostólico de Cuenca, y de varios testigos, entre ellos, don Diego de Vargas, compareció en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arganda don Francisco de Cortinas, racionero de la catedral de Cuenca, y ante el doctor don Antonio Menchaca, cura párroco, tomó posesión del patronato de la capellanía. De acuerdo al ritual de la época, con el nombramiento del arzobispo de Toledo en mano, el doctor Menchaca introdujo en la iglesia a Juan de Cortinas, que hizo la oración al Santísimo Sacramento, subió al altar de San Juan, situado en la cabecera del templo, en donde se encontraba la sepultura de doña Beatriz; recitó un responso, se paseó por el templo, cerró y abrió las puertas, derramó monedas desde la sepultura de la fundadora e hizo otros actos de posesión (Astrana Marín, 1949: 122).

Continuando con lo establecido en el ritual, Juan de Cortinas, desde el altar mayor, rezó una oración en latín que comenzaba así: “Quod sumus due posentian tueris veni et nostra nobis”. Sobre la sepultura hizo el responso en señal de posesión y de cómo la tomaba quieta y pacíficamente, ratificándolo con su firma el doctor don Antonio Menchaca y siendo testigos don Diego de Vargas, Juan de Plasencia (clérigo presbítero), Juan de Vilches y Manuel García, vecinos de Arganda, ratificándolo el notario apostólico don Juan Bautista de Campos.¹⁹

Pasados 97 años de la muerte de doña Beatriz de Cortinas y 76 desde la fundación de la capellanía por su marido, don Juan Díaz Delgado, don Juan de Cortinas, racionero de la catedral de Cuenca, era entonces el

¹⁸ APAR: Documento inserto en el libro de la capellanía de Beatriz de Cortinas, s/p.

¹⁹ APAR: Documento inserto en el libro de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas, s/p.

presbítero y el pariente más cercano de la fundadora, hermano de Inés de Cortinas, la que con su descendencia prolongaría la consanguinidad de la capellanía. Inés contrajo matrimonio con Alonso Muñoz de Castilblanco; de esta unión nació Francisco Muñoz de Castilblanco, que fue el que sustituyó a su tío al frente de la capellanía.²⁰

Los aspirantes a la obtención de las capellanías colativas solían acompañar las solicitudes con un árbol genealógico,²¹ a través del cual intentaban demostrar el parentesco exigido. En la cláusula del testamento de Beatriz de Cortinas se dice: "Mientras uviere clérigo de mi linage que la tenga, y posea con el cargo de misas que el dicho Juan Diaz la ynstituyere."²²

En la capellanía de doña Beatriz de Cortinas hay constancia de la renuncia de un capellán, don Fernando José de Borja, clérigo de Prima tonsurado, que en 1721 renuncia a este cargo para ingresar en el ejército en Ceuta.²³

A mediados del siglo XVII, siendo capellán don Gonzalo del Peso y Cortinas, racionero de la catedral de Cuenca, ante el incumplimiento de las cargas espirituales, se produce el embargo de las rentas de las tierras de la vega del Tajuña. El visitador del partido de Alcalá, el doctor don Alonso de Castro, hechas las averiguaciones pertinentes, descubrió que faltaban por decirse 2.570 misas, a razón de 156 al año.

El doctor don Ambrosio de Riba y Noguerol, cura párroco de la iglesia de San Juan Bautista de Arganda, el encargado entonces de decir las tres misas semanales sobre la tumba de doña Beatriz de Cortinas, alegó en su defensa que este déficit se debía a sus antecesores, que no habían cumplido las cargas recogidas en el testamento de la fundadora, y que él no estaba obligado a decir las misas pendientes, sino el patrón de la capellanía, por lo que el visitador les amenazó con abrir expediente por rebeldía, cosa que así se hizo en la primera audiencia que tuvo con el arzobispo de Toledo, don Baltasar de Moscoso y Sandoval (1646-1665), que decretó el embargo de las rentas de la capellanía que generaban las tierras de Morata y Chinchón por falta de misas.²⁴

²⁰ ADT: Capellanías. Madrid; Caja 512; Expediente 2.

²¹ En el ADT, en la caja 716 de capellanías, expediente número 5, se conserva el árbol genealógico de la familia Cortinas, que arranca en el siglo XVI, con los fundadores doña Beatriz de Cortinas y don Juan Díaz Delgado, hasta el último tercio del siglo XVIII, para demostrar su vinculación con el opositor a capellán el licenciado don Juan Antonio López Cabrejas.

²² ADT: Capellanías; legajo 228.

²³ ADT: Capellanías; Madrid; Caja 525; Expediente 7.

²⁴ ADT: Capellanías; Madrid; Caja 248; Expediente 11.

Esta situación era frecuente en muchas capellanías. En previsión de que pudiesen producir otros embargos, al capellán fray Francisco Vicente de Borja, religioso mercedario calzado, el 1 de junio de 1743, se le concede el privilegio de poder celebrar las misas que semanalmente se estipulaban en el testamento de doña Beatriz de Cortinas en cualquier iglesia de su jurisdicción, mediante el breve obtenido por el nuncio en los reinos de España de Su Santidad Benedicto XIV (1740-1758), y que el arzobispo de Toledo, don Luis Jaime Borbón y Farnesio (1735-1754), refrendó en Madrid el breve, con fecha de 13 de mayo de 1744.²⁵

Las misas que debieron de haberse celebrado en la iglesia de San Juan Bautista de Arganda a mediados del siglo XVIII se llevaron a cabo en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Morata de Tajuña. En la visita del 1 de mayo de 1755 se averiguó que de las cargas espirituales de los cuatro años que iban de 1751 a 1754 se debían de haber cumplido 624 misas rezadas, a razón de 156 anuales.

Fray Francisco Vicente de Borja, entonces capellán, delegó en el sacerdote de la parroquia de Morata don Pedro Marchena. Tras las oportunas averiguaciones, el párroco de San Juan Bautista de Arganda expidió la certificación de que las misas se habían cumplido, por lo que el embargo de las rentas de las tierras de la vega del Tajuña fue levantado.²⁶

Entre las funciones del capellán, aparte de las puramente espirituales, estaba la del arriendo de los bienes rústicos y urbanos y cobrar las rentas que producían. En las tierras situadas en la vega de Villaverde, en el término de Morata de Tajuña, al ser de regadío, se sembraba principalmente cáñamo, planta que requiere mucha humedad, y daban un rendimiento entre 600 y 1.200 kg por hectárea. Estas eran:

“Tierra de ½ fanega de cáñamo, junto a las ruinas de la iglesia de Villaverde; 2 fanegas en el puente de Heza; 9 parcelas en la vega de Heza, de una extensión de 10 fanegas y media; en el mojón de Morata, de 2 fanegas; en el Ornillo del Salido, de 3 fanegas; en el Modernillo, de ½ fanega; tierra que partía el caz en dos mitades, lindera con la huerta de Heza, de una fanega; en la lindera con el batán del Salido, de fanega y media. Estas tierras, en 1584, se

²⁵ APAR: Libro primero de las capellanías fundadas en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arganda. Fol. 14 Vto.

²⁶ APAR: Libro primero de las capellanías fundadas en la iglesia de San Juan Bautista de Arganda. Fol. 27 Vto.

arrendaban por 30.000 maravedís anuales, en un periodo de seis años, que abarcaba desde el día de los Santos (1 de noviembre) de 1585 al mismo día del año 1591, día que habían de hacer los pagos los vecinos de Chinchón Andrés Jiménez y Alonso de Perogordo."²⁷

La información que nos ofrece el Catastro de Ensenada nos permite conocer con precisión la localización de las parcelas de cultivo. En el canal se localizaban cuatro tierras de buena calidad, en la vega de Enmedio había una tierra de 14 celemines de buena calidad, en las Huertas, de 4 celemines y de buena calidad; entre las Heras y el caz del concejo, de 4 celemines de buena calidad; en la Rinconada estaba la de mayor extensión, con 6 fanegas de tercera calidad, pues era de secano; en el paraje de los Cuadros, que entonces se empezaba a denominar como la Higuieruela, tenía una extensión de 2 fanegas y media, de tercera calidad, y se la regaba por el caz.

La extensión total de las tierras de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas situadas en la vega del Tajuña, era de nueve fanegas, y las labraba el vecino de Chinchón Francisco Aparicio, por las que pagaba de renta anual 300 reales de vellón, que le producían 255 reales de vellón, a excepción de dos parcelas de 8 fanegas que estaban exentas de diezmo, en una clara ocultación de datos, y no declara lo que le producían.²⁸

La mayor parte de las tierras de cultivo pertenecientes a la capellanía de doña Beatriz de Cortinas se encontraban en el término municipal de Chinchón, y eran 12 las parcelas, situadas en la Higuieruela, en la que se localizaban tres parcelas de regadío; en el Manto, de 1/4 de fanega de extensión; en el Espinillo, de tres fanegas; en el puente de Heza, de tres fanegas; en las Caballerizas, dos parcelas de una fanega y una de fanega y media; en Entrambasaguas, de tres fanegas; en las Caballerizas, de dos fanegas, y en el Serranillo, de tres fanegas.

Estas tierras las cultivaban Gabriel de Ortega y consortes, por las que pagaban de renta anual 620 reales de vellón y le producían un rendimiento de 1.336 reales y 29 maravedís.²⁹

El capellán fray Francisco José de Borja, que era el encargado de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas, cuando se hacen las averiguaciones del Catastro de Ensenada, el 5 de mayo de 1759, sufrió un accidente en la

²⁷ AMAR: Libro 1/1. Fol. 355 Vto.

²⁸ Archivo Histórico Provincial de Toledo. Signatura H-1796. Folios 51-53 Vuelto.

²⁹ Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Signatura MC-009825. Folios 794-799 Vuelto.

portería del convento en el que residía en la ciudad de Cuenca, resultando herido de gravedad; a consecuencia de estas heridas, falleció el día 10 de mayo.

En la documentación que guardaba en su celda se encontraron los documentos que avalaban tener cumplidas las 390 misas rezadas, que correspondían hasta el día 11 de mayo de 1759, según certificaba don Francisco Suárez Ramos, párroco de la iglesia de San Juan Bautista de Arganda.³⁰

La vacante fue cubierta por don Felipe de Toledo y Borja, también residente en Cuenca, y para que llevase el control de las rentas y cumplimiento de las cargas espirituales nombró como apoderado a don Joseph Domínguez, vecino de Madrid, que comprobó que estaban cumplidas las cargas espirituales el 29 de noviembre de 1761, en que se habían dicho las 390 misas rezadas, según certificaba el visitador del Arzobispado de Toledo en el partido de Alcalá, don Francisco García Benito.³¹

A principios del siglo XIX, el patronazgo de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas pasó de Cuenca a Toledo, estaba a cargo de don Isidoro Martín de Cabrejas, presbítero,. En 1802 hace una solicitud al arzobispo de Toledo, don Luis María de Borbón Vallabriga (1800-1823), que el prelado acepta, para que las tres misas semanales se redujesen a una:

“Como propone el visitador, entendiéndose esta reducción de las tres misas semanales, a la una en los viernes de cada semana, con responso al final en la sepultura de la fundadora³², y durante la vida del capellán actual; así lo decretó... y lo participó a Vmd., para su debida inteligencia. Dios guarde a Vmd. M.as. Madrid, 2 de febrero de 1802. Sebastián de Gorbea.”³³

³⁰ APAR: Libro de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas. Fol. 28 Recto.

³¹ APAR: Libro de las capellanías fundadas en la iglesia de San Juan Bautista de Arganda (1727). Fol. 28 Recto.

³² En esta época aún se sabía la localización exacta de la sepultura de doña Beatriz de Cortinas, seguramente en la cabecera de la actual iglesia. En 1898 se levantó el suelo de la cabecera para hacer más visibles a los sacerdotes en los oficios, y delante de la plataforma, de aproximadamente un metro, que quedó entre las naves y la cabecera, se colocó una balaustrada de mármol a modo de antepecho, salvo en los escalones que dan acceso al altar mayor.

³³ APAR: Libro primero de capellanías. Fol. 43.

Pasada la guerra de la Independencia, en los libros de capellanías de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arganda consta que están cumplidas las cargas espirituales por el capellán don Nicolás Escudero Muñoz y Cabrejas, que será el último poseedor hasta su fallecimiento, en 1837.

En la visita del 23 de noviembre de 1846 se ignoraba el nombre del patrón y capellán. Hechas las pertinentes averiguaciones, el último patrón del que tenemos constancia fue el vecino de Chinchón don Víctor Ruiz, labrador y maestro de obras, según lo certificaba el juzgado de Chinchón el 24 de noviembre de 1843.³⁴ Y el último capellán fue el sacerdote de la parroquia de San Juan Bautista de Arganda don José Gómez.

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE ARGANDA DEL REY EN EL TIEMPO DE LA CAPELLANÍA DE DOÑA BEATRIZ DE CORTINAS

El lugar de culto de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas durante los más de tres siglos de existencia fue la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arganda del Rey, lugar que imprimió carácter a esta fundación eclesiástica, salvo algunas épocas de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, en que, por privilegio papal, se celebró en otros templos.

La dotación de una capellanía de misas perpetua como era la de doña Beatriz de Cortinas garantizaba la subsistencia y la digna conservación de la capilla funeraria. En la visita del 27 de abril de 1506 del visitador del partido de Alcalá a la iglesia de San Juan Bautista de Arganda se dice:

“Item, que sy el marido e parientes de Beatriz de Cortinas, que esta sepultada en la capilla mayor, quisieren hacer al lado una capilla, que parescan ansí mismo serrando, que en el testamento que la dicha Beatriz de Cortinas, hizo en el que diz que manda de su hacienda dar para una capellanía, en esta dicha Iglesia.”³⁵

Aún quedaban 31 años para que se llevase a cabo la construcción de una capilla en la iglesia de San Juan Bautista de Arganda, en la que

³⁴ ADT: Capellanías; Madrid; caja 731; expediente 7.

³⁵ APAR: *Libro primero de Cuentas de Fábrica*. Fol. 131.

seguramente se enterrarían los parientes de doña Beatriz de Cortinas y algunos de los antepasados maternos de Miguel de Cervantes y que como una reliquia ha llegado gran parte de ella hasta el día de hoy.³⁶

Según la documentación que se conserva en el Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arganda, en 1537, el maestro de obras Alonso Sillero será el que lleve a cabo la construcción de esta capilla. Ese año se compran diez cahíces de cal para la obra, a razón de 6 reales cada uno³⁷; por traer la piedra, seguramente del término del Campillo, donde hasta hace poco se conservaba la cantera en el Cazorro, de la que se extrajo piedra para las obras de la iglesia y de la torre, se pagaron a Morzillo, vecino de Valdaracete, 8.429 maravedís por traer la piedra con sus reatas.³⁸

Las obras de la capilla terminaron en 1538; ese año se pagaron 794 maravedís de la tasación de la mampostería de la capilla.³⁹

Tomando como base la construcción, de esta capilla situada a los pies del templo primitivo, en 1542 se iniciaron las obras para levantar, la primitiva torre de la iglesia⁴⁰: Ese año se pagan los 7192 maravedís que importó el pago de los peones por cavar las zanjas, que la circundaban por fuera, y sacar la piedra para la mampostería.⁴¹

Las trazas de la torre fueron de Pedro de Albiz, y será el maestro de obras Pedro Gil de Sopeña el que lleve a cabo la construcción tras la modificación de las primeras, que hicieron Lope de Hornero y Pedro de Albiz.

En 1549 se paralizan las obras y Gil de Sopeña reclama los trabajos hechos que se le debían, y en 1552 se le paga el finiquito de 82.500 maravedís (De la Peña, Jorge Elías, 2010: 179).

³⁶ Está situada en la base de la torre, en el arranque de la escalera que sube al campanario. A mediados del siglo XVIII, cuando se construyó la capilla de San José, se rompió la cúpula para el trazado de la escalera, pero aún es posible ver la traza tardogótica de la bóveda y algunos elementos renacentistas, como el arco de entrada, una ventana y la antigua puerta por la que se accedía a la escalera de caracol del primer cuerpo de la torre.

³⁷ APAR: *Libro segundo de Cuentas de Fábrica*. Fol. 91 Rto.

³⁸ APAR: *Libro segundo de Cuentas de Fábrica*. Fol. 91 Rto.

³⁹ APAR: *Libro segundo de Cuentas de Fábrica*. Fols. 92 Rto. y 103 Rto.

⁴⁰ De esta primitiva torre se conserva la escalera de caracol, con eje radial, que arranca sobre el techo de la capilla, de techumbre gótica, de la que se conservan el arranque de los cinco nervios de los arcos de la bóveda de ojiva y terceletes. En las cuatro ménsulas se conservan restos de policromía, en la base tienen algunas figuras, como una venera y una estrella.

⁴¹ APAR: *Libro segundo de Cuentas de Fábrica*. Fol. 106 Rto.

Los trabajos de remate de la torre se reinician por iniciativa de don Diego de Vargas, y en 1569 retoma la dirección de las obras Pedro Gil de Sopena.⁴² Al año siguiente es sustituido por el maestro de obras Miguel Rodríguez, vecino de Algete, que es el que lleva a cabo el remate en el campanario con la apertura de los huecos para colocar las campanas.⁴³

En 1587, el concejo de Arganda, presidido por los alcaldes ordinarios don Diego de Vargas y don Juan Crespo, de los propios de la villa deciden colocar un reloj en la torre de la iglesia "por los muchos pasajeros que por ella pasan y por tener quinientos vecinos y más".⁴⁴

Tras las sucesivas obras que se hicieron a lo largo de los siglos XVI y XVII, como la construcción, a principios del XVI, de un pórtico al norte, al lado de la primitiva torre, para luego erigir unos arcos formeros en el primitivo muro que unían la primitiva nave y la que se le adosó, y a final del XVI se construye una sacristía en la cabecera del templo, entre la calle de San Juan y la plaza. Hechas estas reformas, el aspecto que ofrecía en 1678 era de un templo prácticamente nuevo:

"Iglesia de dos naves: una principal y la otra colateral. Es antigua y bien reparada, blanqueada y lucida; toda la iglesia está cubierta de artesones... El retablo del altar mayor es decente, y lo mismo los colaterales, pero ninguno es moderno, son de mucho arte. El solado está igual, las puertas son buenas. La sacristía es capaz, con buenos cajones."⁴⁵

A finales del siglo XVII y principios del XVIII es cuando se lleva a cabo la gran ampliación de la iglesia de San Juan, ocupando para ello el primitivo cementerio, y es preciso desviar el arroyo, construyéndose un templo barroco prácticamente nuevo de tres naves, que cambió la orientación, teniendo la cabecera al norte, pero en el que se conservó algunos elementos del primitivo, orientado al este, que forman parte de la cabecera actual y las sacristías mayor y menor. La tumba de doña Beatriz de Cortinas quedó en la cabecera de la nueva iglesia.

⁴² APAR: *Libro segundo de Cuentas de Fábrica*. Fol.257 Rto.

⁴³ APAR: *Libro segundo de Cuentas de Fábrica*. Fol. 279 Rto.

⁴⁴ AMAR: Signatura 3/3; Fols. 32-34 Rto.

⁴⁵ ADT: Visitas partido de Alcalá; caja 5, expediente 6.

La primitiva torre de mampostería debió de quedar pequeña en comparación con el volumen de las nuevas naves, por lo que, por iniciativa del sacerdote argandeño don Pascual Milano Valles, se construyó la actual torre, obras que dirige el maestro de obras de Alcalá Miguel Ruiz recubriendo en sillería la primitiva; desde dentro se aprecian claramente las partes que subsistieron. En 1715 ya habían concluido los trabajos y es cuando se suben las campanas, siendo preciso hacer los mechinales en los que se colocó el gran andamio para colocar las campanas con sus yugos en los ocho huecos.⁴⁶

Será en 1749 al construirse la capilla de San José, cuando la capilla de la base de la torre queda gravemente dañada, al eliminar la escalera por la que se accedía al campanario, y es cuando se rompen las bóvedas en ojiva. El arquitecto argandeño Mateo José Barranco encargado de construir la nueva en el informe decía:

“Reconocido con todo cuidado así el sitio que se tiene señalado como el rompimiento de la pared que es preciso hacer en ella. Digo que en cuanto a el rincón que hace entre dicha iglesia y la pared de la torre, y no sirve de otra cosa que de llenarla de inmundicias”.⁴⁷

La nueva entrada a la torre se hace desde el arranque de una de las naves laterales desde dentro del templo, por ello se cerró la entrada a la capilla, de la que se conservó el arco, y se pusieron unas puertas que importan 3.230 maravedís, y la reparación de los escalones⁴⁸ por los que se accede al primer tramo de la escalera que entonces se construyó, y en el techo de la capilla, ahora primer tramo de la torre, se conserva la primitiva puerta de entrada a la torre y la escalera de caracol. Desde entonces, esta capilla quedó abandonada, pero el abandono y el olvido han hecho que llegue a la actualidad como una reliquia y en relativo buen estado.

LA DESAMORTIZACIÓN DE LA CAPELLANÍA DE BEATRIZ DE CORTINAS

Durante el siglo XVIII, se produce un proceso de reestructuración general, de las capellanías. En el Real decreto de Carlos IV, de 20 de febrero

⁴⁶ APAR. Libro quinto de fabrica (1687-1727). Fol. 309 Rto.

⁴⁷ ADT. Legajo de Reparación de Templos y Conventos 1722-1780.

⁴⁸ APAR. Libro sexto de fabrica (1727-1774). S/p.

de 1796, se declaró que el de 28 de abril de 1789, estaba comprendida la prohibición de fundar capellanías, y otras fundaciones perpetuas, sin Real licencia (Álvarez y Gómez, Mariano, 1919: 16).

La desamotización de capellanías en el siglo XIX, fue la culminación de un largo proceso, hacia la definición de los derechos de propiedad, proceso iniciado el siglo anterior

En 1805, Carlos IV publica un Real decreto, que mandaba vender los bienes de patronatos de legos, y obras pías, y redimir con su valor las deudas de la nación, debiendo imponerse los capitales, en la caja de amortización, que abonarían el 3% de interés; para realizar estas ventas, no se creyó preciso consultar con la iglesia, por tratarse de bienes seculares. Pero en la practica se vendieron los bienes de las capellanías colativas; la corona le pidió al Papa Pío VII (1800-1823), que autorizase esta venta, a lo que accedió mediante un breve del 14 de junio de 1805; por lo que se vendieron muchos bienes dotales de capellanías, patronatos de legos, y obras pías, y no se pagó a la iglesia el 3% de interés prometido por la corona. (Alvarez Gómez, Mariano; 1919:16)

Las capellanías colativas por la ley de 19 de agosto de 1841, se dispuso que los bienes a cuyo goce estaban llamados ciertas y determinadas familias, se adjudicaron como de libre disposición a los individuos de preferente parentesco, según los llamamientos; pero con la obligación de cumplir las cargas eclesiásticas que dichos bienes estaban afectos. (Alvarez Gómez, Mariano; 1919:16)

En el concordado de 1851, y por el Real decreto de 230 de diciembre de 1852, se derogó la ley de 19 de agosto de 1841, que de nuevo entra en vigor el 15 de junio de 1856, aclarando algunos particulares de la ley de 1841. Suspendiéndose los efectos de esta ley, por el Real decreto de 28 de noviembre de 1856. Por el convenio de 1867, de nuevo entra en vigor a conmutar las rentas de las capellanías (Alvarez Gómez, Mariano; 1919: 17).

Cuando se consoliden los procesos revolucionarios del siglo XIX, con el fin de consolidar un derecho de propiedad, único, libre y absoluto. sistema en el que la ancestral institución de las capellanías no tenía sentido. (Pro Ruiz, J; 1989:602)

Los últimos datos que poseemos de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas en el Archivo de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arganda⁴⁹, datan del 25 de marzo de 1851, cuando el sacerdote don Antonio

⁴⁹ En el Archivo Diocesano de Toledo los únicos datos del siglo XIX que se conservan son los del nombramiento de don Víctor Ruiz como Patrón de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas en 1843.

Tiburcio Acebedo, en nombre del Cardenal Arzobispo de Toledo D. Juan José Bonel y Orbe (1849-1858), certifica la inactividad de la capellanía; por lo que da poderes al párroco de San Juan Bautista, don José Gómez, para que averigüe quien eran los poseedores, y arrendatarios de las fincas de la capellanía. De no encontrarse, las fincas serían embargadas, y subastadas, nombrándole administrador de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas.⁵⁰

Por el convenio-ley de 1867 sobre arreglo definitivo de las capellanías colativas de sangre, y otras fundaciones misma índole, se hizo obligatoria la redención de cargas de las capellanías por los tribunales civiles, con tal que la reclamación se hubiese hecho antes del 28 de noviembre de 1856. (Alvarez Gómez, Mariano, 1919:18). A partir de entonces es cuando se empieza a liquidar las capellanías de las iglesias de Arganda, Morata y Chinchón en las que estaba vinculada la capellanía de doña Beatriz de Cortinas, asignándolas a los herederos de los fundadores, y en caso de la que nos hemos ocupado, se subastaron las tierras de la vega del Tajuña, de las que no hemos podido hallar su comprador.⁵¹

APÉNDICE DOCUMENTAL

Doc. 1

TIERRAS DE LA CAPELLANIA DE DOÑA BEATRIZ DE CORTINAS SITUADAS EN LA VEGA DEL RIO TAJUÑA⁵²

Termino municipal de Morata de Tajuña.

- 1) Tierra de 3 fanegas, en él termino del Canal. Linda a oriente(E) con tierra del Marques de Espinardo; al mediodía(S), con el caz de las Canales; poniente (W) con la de la memoria de don Juan Noguero, y al norte con el reguero de los Monteros.

⁵⁰ APAR. Libro primero de Capellanías . Fols. 45-45vto.

⁵¹ Tras una búsqueda infructuosa en los Boletines de Venta de Bienes Nacionales y en los protocolos de Arganda, Morata y Chinchón no hemos encontrado la documentación que hubiese puesto fin a este trabajo.

⁵² AMAR. Libro de las capellanías fundadas en la iglesia de San Juan Bautista de Arganda 1715. Fols15 Vto-18 Vto.

- 2) Tierra de 4 celemines en la Canal. Linda por oriente(E) con tierra del Marques de Espinardo; al mediodía (S) con el regueron de los Monteros; al poniente (W) con tierra de Juan Diego Zurita, vecino de Chinchón, y al norte con la cabezada de las eras.
- 3) Tierra de 4 celemines en el Canal. Linda por el oriente(E), y el norte con tierra del Marques de Espinardo; al mediodía (S) con el regueron de los Morales; y al poniente (W) con tierra de herederos de Francisco Sánchez de San Agustín.
- 4) Tierra de fanega y media, en el Canal. Linda por el oriente (E) con tierra del Marques de Espinardo; al mediodía(S) con el regueron de los Morales; al poniente (W) con tierra del Conde de Altamira; y al norte con el caz del Monte.
- 5) Tierra de 14 celemines, en la vega de En medio. Linda al oriente con tierra del Marques de Espinardo; al mediodía (S) con el caz de las Canales; al poniente (W) con tierra del Conde de Altamira; y al norte con tierra del curato de la parroquia de Santiago de la villa de Madrid.
- 6) Tierra de 4 celemines, situada detrás de los huertos. Linda al oriente (E), con el reguero con el que se riega, al mediodía (S) con tierra del Conde de Altamira, y por el poniente(W), con tierra de la iglesia de la villa de Morata, y al norte con tierra de la capellanía que fundó Rodrigo Pérez.
- 7) Tierra de 4 celemines situada junto a las eras. Linda por oriente (E) con tierra de don Manuel de Cuevas; al mediodía (S) con el caz del concejo; por Poniente con tierra del Conde de Altamira, y al norte con las eras.
- 8) Tierra de 6 fanegas situada en la vega del Salido. Linda al oriente (E) y mediodía (S) con el río Tajuña, y por poniente (W) y norte con tierra del Conde de Altamira.

Tierras de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas situadas en la Vega del río Tajuña, termino municipal de Chinchón.

- 9) Tierra de media fanega de trigo en sembradura, situada junto a la ermita de Villaverde. Linda al oriente (E), con tierra de la ermita de San Roque de Chinchón; al mediodía con tierra del Marques de Espinardo.

- 10) Tierra de 3 fanegas situada en la vega del Espinillo, partida por la cacera. Linda al oriente(W) con tierra del Marques de Espinardo; al mediodía (S) y norte con las caceras; y por poniente (W), con tierra del Conde de Puñoenrrostro.
- 11) Tierra de 3 fanegas situada al lado del puente de Heza, cruzada por el camino. Linda al oriente con tierra del Conde de Puñoenrrostro; al mediodía (S) con tierra de la capellanía que posee don Manuel del Castillo; y al norte con la cacera que la riega.
- 12) Tierra de 3 fanegas, situada en Entreambasaguas, que la parte el caz. Linda al oriente (E) con tierra del Conde de Altamira; al mediodía (S) con el río Tajuña; al poniente (W) con tierra de Francisco de las Olivas; y por el norte con la cacera.
- 13) Tierra de fanega y media, situada frente al batanejo de Morata. Linda al oriente (E) con tierra del Conde de Puñoerrostro; al mediodía (S), y norte con el tornillo que la riega; y al poniente(W) con tierra de Teresa Aparicio.
- 14) Tierra de 2 fanegas, situada en la vega de la Igueruela. Linda al oriente(E) con tierra de la capellanía que posee Lucas Zarate; al mediodía(S), con el sendero que va ala boquilla de Pérez; al poniente (W) con tierra de Francisco Aparicio, y al norte con el caz que la riega.
- 15) Tierra de una fanega, situada en el paraje de la Igueruela. Linda al oriente con tierra del Conde de Puñoenrrostro; al mediodía (S) con el sendero que va ala boquilla de Pérez; al poniente (W) con tierra de la iglesia parroquial de Morata, y al norte con la cacera que la riega.
- 16) Tierra de dos fanegas, situada en la Igueruela. Linda al oriente (E) con tierra del Conde de Altamira; al mediodía (S), con el sendero que va a la boquilla de Pérez; al poniente (W) con tierra del Conde de Puñoerrostro, y al norte con la cacera que la riega.

³ Notas al pie

- 17) Tierra de una fanega situada entre dos caces en la Igueruela. Linda por oriente(E) con tierra de José de Recas; al mediodía (S), y al norte con el caz y tornillo que la riega; al poniente (W) con tierra del Conde de Puñoenrrostro.
- 18) Tierra de una fanega, situada en la Igueruela; linda al oriente(W) con tierra del Conde de Altamira; al mediodía (S), y norte con el caz y tornillo que la riega; y al oriente con tierra del Conde de Puñoenrrostro.
- 19) Tierra de una fanega, situada en la Caballeriza, que hace dos cabezadas. Linda al Oriente (E) con tierra del Marqués de Espinardo; al mediodía (S),y norte con la cacera y tornillo que la riega, y al poniente (W) con tierra del conde de Puñoerrostro.
- 20) Tierra de secano de una huebra⁵³, situada en el Serranillo. Linda al oriente(E) con viña de Manuel Díaz; al mediodía (S) con viña de Antonio González, al poniente (W) y norte con viña de Andrés Guevara.

Doc. 2

PATRONOS DE LA CAPELLANÍA DE DOÑA BEATRIZ DE CORTINAS

- 1) Gabriel de Vivero (1536-1544).

Hijo de don Diego de Vargas y doña Constanza de Vivero (Astrana Marín, 1949: 113).

- 2) Isabel de Luján (1544-1548).

Sobrina de doña Beatriz de Cortinas (Astrana Marín, 1949: 85).

- 3) Joan de Salcedo (1548-1577).

Primer patrón con residencia en Barajas (Madrid). Esposo de Petronila de Cortinas, hija de Gonzalo de Cortinas; hermano de la abuela de Miguel de Cervantes (Astrana Marín, 1949: 118)

⁵³ Tierra que ara una yunta de bueyes en un día. Equivale a tres fanegas.

4) García de Salcedo (1577-1602).

Heredó el patronazgo de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas, por la inhabilitación de su padre Joan de Salcedo. Segundo patrón residente en Barajas (Madrid). Exonerado el 14 de diciembre de 1602, del patronazgo por el cardenal arzobispo de Toledo don Bernardo de Sandoval y Rojas (Astrana Marín, 1949: 121).

5) Juan de Cortinas (1602-1612).

Clérigo Presbítero, Canónigo de la Catedral de Cuenca. Hijo de Francisco de Cortinas; nieto de Juan de Cortinas, hermano mayor de la fundadora. Renunció al patronazgo, con licencia del consejo de la gobernación del arzobispado de Toledo (ADT: Capellanías, Legajo 228).

6) Inés de Cortinas (1612-1630).

Hermana de Juan de Cortinas, hija de Francisco de Cortinas, y mujer de Baltasar Rodríguez, vecino de Valdemorillo (Cuenca) (ADT. Capellanías, Legajo 228).

7) Juan Rodríguez de Cortinas.

Hijo de Baltasar Rodríguez e Inés de Cortinas.

8) Baltasar de Cortinas.

Hijo de Juan Rodríguez de Cortinas (ADT. Capellanías, C-225; Exp. 7).

9) Francisco Merchante y Cortinas.

En 1699 estaba al cargo del patronazgo de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas (Astrana Marín, 1949: 123).

10) Francisco José Vicente de Borja Muñoz y Cortinas.

Pariente en octavo grado de la fundadora, hijo de Ana de Cortinas, nieto de Baltasar Rodríguez de Cortinas y bisnieto de Diego Rodríguez de Cortinas, tercer nieto de Inés de Cortinas, cuarto nieto de Francisco de Cortinas, quinto nieto de Juan de Cortinas, sexto nieto de Diego Sánchez de Cortinas, hermano de la fundadora (ADT. Capellanías, C-731; Exp. 7).

11) Felipe de Toledo y Borja (1761-1765).

Residente en Cuenca, nombra apoderado a don Joseph Domínguez, vecino de Madrid (APAR. Libro de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas).

12) Juan Antonio López Cabezas (1771-1783).

Renuncia al cargo de patrón en 1783 (APAR. Libro de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas).

13) Víctor Ruiz (1843-1869).

Patrón de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas, por resolución del juzgado de Chinchón del 24 de noviembre de 1843.

Doc.3

CAPELLANES DE LA CAPELLANÍA DE DOÑA BEATRIZ DE CORTINAS

1) Francisco de Cortinas (1482-1539).

Primo hermano de doña Beatriz de Cortinas. Primer capellán entre 1536 y 1539, nombrado por el testamento de doña Beatriz de Cortinas. Sacerdote de la parroquia de San Juan Bautista de Arganda (Astrana Marín, 1949: 93).

2) Bartolomé Sánchez (¿1496?-1554).

Hijo de Pascual Sánchez Maroto, nieto de Pedro de Cortinas. Capellán de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas entre 1539 y 1554. Sacerdote de la parroquia de San Juan Bautista de Arganda (Astrana Marín, 1949: 95-116).

3) Pedro Sánchez (¿1525?-1596)

Sobrino de Bartolomé Sánchez. Cura de Chinchón y vecino de Arganda. Capellán de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas entre 1555 y 1596 (Astrana Marín, 1949: 117).

4) Juan de Cortinas (¿1565?-1625).

Racionero de la catedral de Cuenca, patrón de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas, nombrado por el Arzobispo de Toledo don Bernardo de Sandoval y Rojas, renunció al patronazgo a favor de su hermana Inés de Cortinas. Capellán entre 1602 y 1625 (Astrana Marín, 1949: 121) (ADT. Capellanías, C-788, Exp-7).

5) Francisco Ortiz de Salcedo (1570-1635).

Sacerdote, notario apostólico y escritor. Capellán entre 1625 y 1635 (Astrana Marín, 1949: 104).

6) Marín del Peso y Cortinas (1664-1694).

Racionero de la catedral de Cuenca (Astrana Marín, 1949: 123).

7) Francisco de Cortinas Marchante

Hermano del patrón Francisco de Cortinas. Capellán de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas en 1694 (ADT; Capellanías. C-716, Exp-5).

8) Fernando José de Borja.

Clérigo de Prima tonsurado. Renuncia en 1721 al cargo de capellán de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas en 1721, para ingresar en el ejército en Ceuta (ADT: Capellanías, C-525, Exp-7)

9) Fray Francisco José Vicente de Borja Muñoz y Cortinas (1727-1759).

Mercedario calzado. Capellán de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas desde 1727. Falleció en 1759 de forma accidental en la portería del convento de su orden en Cuenca donde residía (APAR: Libro de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas, Fol. 28).

10) Felipe Alvarez de Toledo y Borja (1759-1765).

Capellán de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas en 1759 hasta su fallecimiento en 1765. Nombró apoderado a don Joseph Domínguez, vecino de Madrid (APAR: Libro de capellanías fundadas en la parroquia de Arganda. Fol. 27 Vto).

11) Doctor don Vicente Cabrejas.

Canónigo de la catedral de Ávila, capellán de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas entre 1765 y 1771. (APAR. Libro 1º de capellanías, Fol. 39).

12) Juan Antonio López Cabrejas.

Capellán de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas, entre 1771 a 1783 en que renuncia al cargo. (APAR. Libro 1º de capellanías, Fol.42)

13) Isidoro Martínez Muñoz y Cabrejas

Presbítero residente en Toledo. Capellán de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas entre 1783 y 1815. (APAR. Libro 1º de Capellanías Fol. 44.).

14) Nicolás Escudero Muñoz y Cabrejas.

Capellán de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas entre 1818 y 1837. Nombró en 1828 apoderados a los sacerdotes de la parroquia de San Juan Bautista de Arganda, don Tomas Rodríguez, don Casimiro Riaza, y don Juan Cadrecha.

15) José Gómez

Sacerdote de la Parroquia de San Juan Bautista de Arganda, ultimo capellán de la capellanía de doña Beatriz de Cortinas. (APAR, Libro 1º de capellanías Fols. 45-45Vto)

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez y Gómez, Mariano (1919): *Manual de Capellanías y Pías memorias*. Vitoria. Imprenta y Encuadernación del Montepío Diocesano.
- Astrana Marin, Luis (1949): *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid, Editorial Reus. Vol. II.
- Barreiro Mallón, B (1984): "La nobleza asturiana ante la muerte y la vida". *Actas del II coloquio de Metodología Histórica aplicada*. Santiago de Compostela.
- Barrio Gozalo, Maximiliano (1982): *Estudio socio-económico de la iglesia de Segovia en el siglo XVIII*. Segovia, Caja de ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

- Barros Campos, José (2010): *Arganda del Rey, cuna de Miguel de Cervantes*. Madrid, Resicasa.
- Barros Campos, José (2016): *Arganda del Rey, cuna de Miguel de Cervantes*. Madrid, Ayuntamiento de Arganda del Rey.
- Campos Pulido, José María (2006): *Las capellanías colativas en España*. Pamplona, Analecta Ediciones y Libros, Colección de Derecho, Derecho canónico.
- Castillo Gómez, Antonio (1989): *Alcalá de Henares en la Edad Media: Territorio, sociedad y administración 118-.1515*. Madrid; Fundación Colegio del Rey, Alcalá de Henares.
- García Hernandez, Marcela Rocío (2012): "Las capellanías de misas en la Nueva España", *Históricas Digital*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 267-303, disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publica_digital/libros/iglesiane/iglesiane.html. (consulta 13/10/2015)
- González Ruiz, Mariano (1950): "Las capellanías españolas en su perspectiva histórica", *Revista Española de Derecho canónico*, Mayo-Agosto, N° 14, Madrid.
- Mayoral Moraga, Miguel (2008): *Alcalá y sus aldeas*, Madrid, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Colegio del Rey.
- Pérez González, Silvia María (2005): *Los laicos en la Sevilla bajomedieval. Sus devociones y cofradías*, Huelva, Universidad de Huelva.
- Peña y Montes de Oca, Jorge Elias (2010): *Arquitectura parroquial y conventual del alfoz complutense en la época de los Austrias*, Madrid, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, serie ensayo N° 28.
- Sliwa, Krzystof (2000): *Documentos cervantinos; nueva recopilación, lista e índices*, New York, Peter Lang.
- Sliwa, Krzytof, (2005): *Documentos de Miguel de Cervantes y sus familiares*, Texas, A&M University.
- Suarez Grimón, Vicente (1994): "Propiedad y Clero: Las capellanías en Gran Canaria en el siglo XVII", *Almogaren*, Las Palmas, Centro Teológico de la Palmas.
- Torre Briceño, Jesús Antonio y López Rinconada, Miguel Angel (1995): *La fiesta taurina en Arganda del Rey*. Madrid, Ayuntamiento de Arganda del Rey.
- Torre Briceño, Jesús Antonio (1999): *Historia de la villa de Morata de Tajuña*, Madrid, Ayuntamiento de Morata de Tajuña.
- Von Wobeser, Gisela (1994): *El Crédito Eclesiástico en la nueva España. Siglo XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Coordinación de Humanidades; Universidad Nacional Autónoma de México.

Von Wobeser, Gisela (1999): "La función social y económica de las capellanías de misas en la Nueva España del siglo XVIII", *Estudios de historia Novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pedro Pallestero Torro
 Instituto de Estudios Complutenses
 p.pallestero@icm.uclm.es



RESUMEN

Recopilación bibliográfica sobre historia de la Universidad de Alcalá que comprende desde junio del año 2010 hasta diciembre de 2015. Reúne un total de 289 entradas pertenecientes al período indicado, añadiendo también otras entradas de distintos meses que quedaban fuera de las bibliografías anteriores, hasta alcanzar un total de 332 referencias bibliográficas. Sigue un esquema previamente trazado para dar cabida al mayor número posible de temas relacionados con el objeto de estudio. Ordenada cada entrada bajo cada uno de los epígrafes por orden cronológico de publicación, y dentro de ellos, por apellidos del autor. Un considerable número de entradas son descritas teniendo el ejemplar a la vista.

Palabras clave: Bibliografía, Universidad, Historia, 1291-1836, Alcalá de Henares (Madrid, España).

ABSTRACT

Bibliographic collection about the history of the University of Alcalá, ranging from Jun 2010 until December 2015. It brings together a total of 289 entries belonging to the period indicated, adding also other entries from different dates that were left out in the previous bibliographies, to a total 332 references. Follows a scheme previously outlined to accommodate the largest possible number of topics.